



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS
EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE
CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
PARA EL CAMPO**

**CUARTO INFORME SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES**

PERÍODO: 1º DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 29 DE FEBRERO DE 2012

CONTENIDO

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

1.1. DE LA NATURALEZA DE LAS COMISIONES ESPECIALES

1.2 . DE LA CREACION DE LA COMISIÓN

2. FUNDAMENTO LEGAL

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

4.1. REUNIONES DE TRABAJO

4.1.1. DE LA JUNTA DIRECTIVA

4.1.2. DEL PLENO DE LA COMISIÓN

4.2. RELACIÓN DE ASISTENCIAS A LAS REUNIONES

4.3. PRINCIPALES TEMAS Y ACUERDOS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS

4.3.1. REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

4.3.2. REUNIONES DEL PLENO DE LA COMISIÓN

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS EN LA COMISIÓN

6. OTRAS ACTIVIDADES

7. VIAJES REALIZADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

8. ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADS A LA COMISIÓN

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

1.1 . DE LA NATURALEZA DE LA COMISIONES ESPECIALES

La base jurídica para la creación de las Comisiones Especiales está contenida en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

“...el Pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán. Cuando se haya agotado el objeto de una Comisión Especial o al final de la Legislatura, el Secretario General de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción”.

En la presente Legislatura, el pasado 8 de Diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura. El artículo 8 de dicho acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales tienen por objeto y competencia, los que determine el Acuerdo de la Cámara que las establezca, se integran y funcionan conforme a éste. Éstas se extinguen cumplido su objeto y vencido el plazo para efectuar sus tareas, o bien, al concluir la legislatura”.

1.2. DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO

El pasado 11 de diciembre, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean veintiocho Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura incluyendo en este acuerdo la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (CESEPEC).

El artículo séptimo de este último acuerdo establece que:

“Las Comisiones Especiales estarán vigentes hasta el 31 de Agosto de 2012. Para estos efectos deberán presentar de manera periódica un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”.

2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 164 y 165, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de abril de 2011, en el que se establece que los informes de actividades se presentaran, al Pleno de la Cámara a través de la Conferencia y a la sociedad en general, a través de los medios de divulgación disponibles, es que presenta el Cuarto Informe Semestral de esta Comisión, que comprende el periodo del 1º de septiembre de 2011 al 29 de febrero de 2012.

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

La Comisión se integra por 14 legisladores representados proporcionalmente de la siguiente manera:

- 7 Partido Revolucionario Institucional
- 3 Partido Acción Nacional
- 2 Partido de la Revolución Democrática
- 1 Partido del Trabajo
- 1 Partido Nueva Alianza
- 1 Partido Convergencia*
- 1 Partido Verde Ecologista de México**

JUNTA DIRECTIVA	
DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA PRESIDENTE PRD	
DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE SECRETARIO PRI	DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ SECRETARIO PRI
INTEGRANTES	
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTILA PRI	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRI
DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES PANAL	DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ PAN
DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ PRD	DIP. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ PAN
DIP. AARON IRIZAR LÓPEZ PRI	DIP. GENARO MEJÍA DE LA MERCED/ DIP. NORBERTA ADALMIRA DÍAZ AZUARA*** PRI
DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA PRI	DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ PT
DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO PAN	PVEM**

*En el caso del Partido Convergencia, no designó integrante por lo que no se considera para efectos de asistencia o quórum de las reuniones.

** El Diputado Integrante del Partido Verde Ecologista de México, se dio de baja y hasta el momento no ha designado a otro diputado integrante.

*** En el marco de la Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión se le dio la bienvenida a la Dip. Norberta Adalмира Díaz Azuara, quien sustituye al Dip. Genaro Mejía de la Merced.

4. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, presentado y aprobado a principios del presente año, los resultados del presente informe incluyen:

4.1 REUNIONES DE TRABAJO

4.1.1 De la Junta Directiva

En cumplimiento a la política de la Comisión de realizar los trabajos de la misma en su espíritu de consenso, los Diputados integrantes de la Junta Directiva previamente a la realización de las Reuniones de trabajo del pleno, se reúnen con el objeto de revisar puntualmente las temáticas a tratar en dichas reuniones y consensar el Orden del Día.

En el periodo del presente informe dichas reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

- 28 de septiembre de 2011
- 24 de octubre de 2011
- 5 de diciembre de 2011
- 27 de febrero de 2012

4.1.2 Del Pleno de la Comisión

Octava Reunión ordinaria de trabajo	29 de septiembre de 2011
Novena Reunión ordinaria de trabajo	25 de octubre de 2011
Décima Reunión ordinaria de trabajo	6 de diciembre de 2011
Décima primera Reunión ordinaria de trabajo	28 febrero de 2012

4.2 RELACIÓN DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES

Diputados integrantes de la Comisión	8ª reunión plenaria	9ª reunión plenaria	10ª reunión plenaria	11ª reunión plenaria	Porcentaje de asistencia
JUNTA DIRECTIVA					
DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA.- PRESIDENTE	*	*	*	-	75%
DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE.-SECRETARIO	*	*	*	*	100%
DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ.- SECRETARIO	*	*	*	*	100%
INTEGRANTES					
DIP. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ	-	-	-	-	0%
DIP. JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ GÁMEZ	-	-	-	L	0%
DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO	*	-	*	-	50%
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA	*	-	-	*	50%

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	*	*	*	L	75%
DIP.GENARO MEJÍA DE LA MERCED/ DIP. NORBERTA ADALMIRA DÍAZ AZUARA	-	-	-	L/*	0%
DIP. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA	*	*	*	J	75%
DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ	*	*	*	*	100%
DIP. AARÓN IRIZAR LÓPEZ	-	-	-	-	0%
DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES	*	*	*	*	100%
DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ	-	*	*	*	75%
TOTAL DE ASISTENCIA	9	8	9	7	

(*)Asistencia, (J) Justificación, (-) inasistencia, (L) Licencia

Para los casos de los Diputados Iñíguez y Cervera , quienes solicitaron Licencia en el presente periodo, hasta la fecha de entrega del presente Informe sus respectivos grupos parlamentarios no han designado otros diputados que los sustituyan. Por otra parte, en el caso del Dip. Mejía de la Merced, se nombró en su lugar a la Dip. Norberta Adalmira Díaz Azuara.

4.3 PRINCIPALES TEMAS Y ACUERDOS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS

A continuación se describe brevemente el orden del día y los principales acuerdos de las Reuniones Ordinarias.

8ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Jueves 29 de septiembre 2011

9:00 hrs.

Salón Protocolo del Edif. A

TEMAS PRINCIPALES

1. APROBACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
2. SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DEL RAMO 16: SEMARNAT
 - a) CONAGUA, CONAFOR Y CONANP
LIC. MANUEL RICARDO MARTÍNEZ Y VIVEROS, DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SEMARNAT Y FUNCIONARIOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES ARRIBA CITADAS
 - b) PROGRAMAS DE PROARBOL
ING. JESÚS CUANALO ARAUJO, EVALUADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (INYDES)

Se aprobó por unanimidad el tercer informe semestral de actividades de la Comisión.

Posteriormente se hizo la presentación de las evaluaciones de los principales programas del ramo 16: SEMARNAT a cargo del Lic. Manuel Ricardo Martínez y Viveros, Director General de Programación y Presupuesto de SEMARNAT y funcionarios de CONAGUA, CONAFOR Y CONANP.

El Lic. Martínez y Viveros proporciono datos del avance del gasto del presupuesto hasta agosto, ya que aún no cierran septiembre. De enero a agosto, de acuerdo al presupuesto programado en PEC, se tiene 17 mil 169 millones de pesos y actualmente se han ejercido 14 mil 380 millones de pesos, equivalente al 83% de avance. En cuanto al programa Forestal y de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, se lleva un avance del 90%; en lo referente a la Comisión Nacional del Agua y del IMTA, se tiene un avance del 79.5%.

Con la reingeniería aplicada en esta administración, el sector recursos naturales tuvo una disminución del 20% en los recursos asignados aproximadamente. En esta ocasión se privilegio el gasto de subsidios, por lo que no se distorsiona el gasto directo.

Si bien en los últimos años se ha tenido un crecimiento significativo en los recursos asignados al sector medio ambiente y recursos naturales, en el 2011 hubo reducciones en el gasto de operación, lo que es una contradicción ya que limita los trabajos de seguimiento a los programas. La operación de los programas se hace más lenta porque se someten a una autorización externa con la Secretaria de Hacienda.

Acto seguido el Lic. Adrián Hernández Rodríguez, de la Comisión Nacional del Agua, de la Gerencia y Distritos de Riego, expone el Programa S079, Rehabilitación, equipamiento y modernización de Distritos de Riego. Este programa tiene el objetivo de utilizar de manera eficiente el recurso agua desde la red de conducción y distribución hasta la parcela de los 85 distritos. Para el presente ejercicio fiscal se otorgaron 1,179.4 millones de pesos, de los cuales 1,102.4 millones corresponden a subsidios y lo restante son para gastos de operación, teniendo como meta beneficiar a 64 mil hectáreas. Los avances al mes de agosto son 100% en anexos de ejecución y convenios de concertación, se han radicado 800.6 millones de pesos y contratados 365 millones, un avance de 5, 638 hectáreas beneficiadas, lo que significa un 58.7% al mes de agosto.

El Ing. Enrique Zarate de la Comisión Nacional del Agua de la Gerencia de las Unidades de Riego, se refirió al programa 217 Modernización y Tecnificación de unidades de riego, indicando que es un programa de subsidio, cuyo objetivo es controlar el mejoramiento del manejo de agua para el riego eficiente, eficaz y sustentable; funciona con el 50% de aportaciones del Estado y el otro 50% de los productores agrícolas. Comentó que el ejercicio del presupuesto comenzó en abril, dado que se modificaron las reglas de operación; sin embargo, el presupuesto asignado fue de 704 millones de pesos, de los cuales 598 millones se destina a la realización de obras de mejoramiento y lo restante para gastos de operación y un componente que se denomina PROUR, que es un apoyo directo a los productores hidroagrícolas dirigido a actividades empresariales. Hasta el mes de agosto, se tiene los siguientes avances: se programaron 1,500 hectáreas, pero se alcanzo la cifra de 5,600 hectáreas, de 366.5 millones, se radicaron 182 millones a los fideicomisos, de 328 millones, 309 millones ya han sido contratados para obras y el resto se encuentra en proceso.

En cuanto al tema de las evaluaciones externas al programa, se dieron algunas recomendaciones y se encuentran trabajando en hacer las adecuaciones, centrándose en la construcción de metas, y de los indicadores de los programas.

El representante de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, Lic. Estuardo Gómez, Subgerente de Evaluación informó que son dos tópicos los que componen su exposición: los avances en las metas programadas para el presente ejercicio fiscal y del seguimiento de las evaluaciones externas. De las últimas evaluaciones practicadas por CONEVAL, se han centrado en el alcance de las metas las cuales se dirigen a incrementar la superficie reforestada y aumentar el 14.13 millones de hectáreas al manejo técnico y a los programas de pago de servicios ambientales, cada una de éstas se divide en dos: la primera se divide en las dos siguientes: reforestación con fines de restauración y reforestación de plantaciones forestales comerciales. Para la primera, en este año la meta es de 343.673 hectáreas, actualmente se tiene un avance de 83.0 hectáreas. Para las plantaciones comerciales para el presente año se programaron 30 mil hectáreas y se tienen 32,629 hectáreas.

En cuanto al segundo componente, la meta anual es de 1 millón de hectáreas, y se tiene registrado un avance de 931 mil hectáreas. Para el caso de pago por servicios ambientales, la meta de 2011 es de 460 mil hectáreas y se lleva un avance de 344 mil hectáreas.

En cuanto al avance de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de CONEVAL, de los 40 compromisos, se tiene un avance del 80.82%, quedando 5 pendientes. De éstos hay dos temas principales y recurrentes; el primero se refiere a la focalización de los recursos a las áreas que requieren los recursos de reforestación en áreas degradadas o deforestadas; y orientar los recursos de pagos por servicios ambientales en aquellas áreas de conservación con potencial productivo; lo cual se está haciendo.

Los puntos débiles en las evaluaciones, son los referentes a impactos de los programas. Se están haciendo evaluaciones complementarias para lograr la identificación de los grupos de control y tratamiento a los que tendría que dar seguimiento; hay que identificar los indicadores de impacto de los programas y determinar los valores de línea base de éstos mismos indicadores.

El C. Manuel Montoya de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, CONANP, comenta que el objetivo del programa es la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en regiones prioritarias, con equidad de género con énfasis en las poblaciones indígenas.

Para 2011 se autorizaron 210 millones de pesos, lo que se significa un incremento del 29% en términos reales en comparación a 2010, con lo cual se han beneficiado 30,756 personas y atendido 941 localidades de 326 municipios; se han realizado 457 proyectos comunitarios, y atendido 156,232 hectáreas con varias actividades forestales, saneamiento de ecosistemas, monitoreo de especies, etc.

En cuanto a la evaluación externa del programa, fundamentalmente de PROCODES, por parte de CONEVAL y del Colegio de México, se tuvo una valoración destacada en los siguientes rubros:

incremento en el número de comunidades atendidas, cumplimiento de metas, atención de manera integral y eficiente las áreas naturales protegidas, considera la perspectiva de género y se apoya prioritariamente a las comunidades vulnerables.

A continuación el Ing. Jesús Cuanalo Araujo, Director General de Investigación y Desarrollo (INyDES) comenta que es importante en un primer momento, considerar los datos de INEGI con respecto al desempeño de la productividad y del desarrollo en el sector forestal.

En los 10 años de CONAFOR, su presupuesto ha crecido en 3,200% en presupuesto, por lo que la tendencia en los indicadores económicos y de desarrollo humano deberían ser también a la alza. Sin embargo, no es así. Los principales problemas que sufren los ecosistemas son de orden social, 12 millones de mexicanos se encuentran en pobreza extrema y la mayoría vive en zonas forestales.

En cuanto a la balanza comercial de importaciones y exportaciones en el sector, se observa un fuerte desequilibrio; no existen datos en cuanto al índice de desarrollo humano.

Por otra parte FAO documenta que tenemos una tasa de deforestación de 155 mil hectáreas anuales por cambio en el uso suelo para producción primaria, teniendo que una hectárea de maíz da una utilidad equivalente a dos metros cúbicos de madera, lo que indica que no existe un plan de manejo forestal sustentable.

En materia de reforestación México ha recibido premios internacionales sin embargo, no existe la capacidad para producir las plantas al ritmo que se ha comprometido.

Los programas de CONAFOR son excelentes programas y están plenamente justificados debido al cambio climático, pero los programas de carácter social y de productividad no han sido detonados.

Existe la falta de concurrencia de los mismos y el acceso a los recursos. México dispone de 3,800 millones de metros cúbicos de madera, con lo cual, si hubiese un buen manejo del recurso se puede sacar de la pobreza a las zonas marginadas. En cuanto a las plantaciones comerciales, existen muchos estudios que indican que México tiene una capacidad de plantar 5 millones de hectáreas y que la utilidad de su venta sería de 16 mil millones de dólares, que es más de la renta petrolera del país.

En términos generales, falta aplicar políticas que incidan en la producción y en la productividad, se requiere de la organización de los productores forestales para contrarrestar la atomización de la propiedad rural y fortalecer las cadenas productivas.

El Lic. Salvador Luis Esquiavón Núñez, Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales en Evaluación, AMPE, comentó que es importante la evaluación de impacto; sin embargo, hay confusión entre las evaluaciones de impacto y de resultados. Está pendiente resolver fuertes problemas metodológicos.

9ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

25 de octubre 2011

15:00 hrs.

Salón C, Restaurante Los Cristales

TEMAS PRINCIPALES:

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE 2012, DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES Y PRESUPUESTO, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
2. INFORME Y AVANCE DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE 2012, POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL CAMPO

En el uso de la palabra el Lic. Alfonso Garzón Martínez Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable presenta la propuesta de PEC construido por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

El documento incorpora las aspiraciones y propuestas de los distintos sectores agrícola, pecuario, pesquero, forestal, acuícola y social. La propuesta integra los resultados del cierre del presupuesto de 2011 y los análisis sectoriales de los integrantes que participan en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Asimismo, toma en cuenta el contexto internacional como la incertidumbre e inestabilidad mundial y la situación de la economía de los Estados Unidos principal socio comercial, lo cual impacta de manera negativa la economía nacional.

La actual orientación del PEC no permite la reactivación de la economía rural, por lo que se requiere de cambios estructurales que focalicen los recursos para aumentar la competitividad y precios competitivos, generar empleos, insumos baratos, aumento de ingresos y por consecuencia, el bienestar de los productores y sus familias. Las vertientes que se priorizan en la propuesta son: social, competitividad, infraestructura educativa y medio ambiente. En este último rubro se contempla la variable del cambio climático que ha afectado sustancialmente la productividad del campo en este año.

El Dip. Ovalle Vaquera comenta que muchas de las organizaciones campesinas comparten en términos generales una visión de desarrollo del campo y de orientación del Presupuesto como la que se ha propuesto. También coincide en la idea de que hay que separar el gasto social del productivo.

Los representantes de las organizaciones, reiteran la problemática del sector rural, destacan los siguientes: insuficiencia de recursos para atender la demanda nacional, dificultad para acceder a los mismos y falta de oportunidad de acceso a fondos para atender desastres ocasionados por el cambio climático, la orientación de la mayoría de los recursos enfocados al asistencialismo en contraste con los recursos destinados al fomento de la productividad.

El Lic. Octavio Jurado Juárez, Gerente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) comentó que en opinión del organismo que representa, la Comisión de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Integran el Programa Especial Concurrente para el Campo, es la encargada de dar luces a las demás comisiones relacionadas con el sector rural con el objeto de orientar el gasto a partir de los resultados de las evaluaciones. Sin embargo, nos enfrentamos a que sólo en SAGARPA, se centralizan las evaluaciones y determina cómo las quiere, lo cual resta objetividad y quedamos cortos a las asignaciones de los recursos y su orientación. Una sugerencia es que desde el texto del Decreto del Presupuesto se corrija el tema de las evaluaciones con la finalidad de que el Congreso de la Unión instruya al Ejecutivo cuáles son los conceptos que desea evaluar.

El presente Proyecto de Presupuesto de parte del Ejecutivo, llega en un entorno de crisis alimentaria mundial y nacional. Exponer a que el sector reciba menos recursos es irresponsable con todo lo que está ocurriendo y esta por ocurrir. El mundo está produciendo menos alimentos de los que está consumiendo desde hace tres años. El Estado tiene que reflexionar en los mecanismos de intervención e instrumentos de regulación de los mercados, recuperar el sistema de control de precios, entre otras acciones.

Un asunto adicional aunque no menos importante, es la petición de que se derogue el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación que es una limitante del ejercicio del gasto.

10ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

6 de Diciembre de 2011

15:00 hrs.

Salón Protocolo del Edificio A

TEMA PRINCIPAL DE LA REUNIÓN

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRELIMINAR RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO RURAL 2012

El Dip. Ovalle Vaquera menciona que para conocimiento de los integrantes de la Comisión se hace entrega de una carpeta que contiene la parte numérica y cualitativa contemplada en el texto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en lo que se refiere al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 (PEC 2012) e incluye los artículos del 38 al 43 del mismo así como los transitorios relacionados con el tema. De la misma manera, hace una relatoría del proceso de análisis, discusión y en su momento aprobación del PEC 2012,

el cual en su versión final se vean reflejadas las demandas de las diferentes organizaciones de productores del campo.

Destaca el hecho de que el presupuesto rural finalmente aprobado por la Cámara de Diputados fue del orden de los 305, 975.5 millones de pesos en contraste con los 260,323.8 millones de pesos enviados en la propuesta del Ejecutivo Federal. De esta forma el PEC 2012 registró un crecimiento marginal de 11,449.3 millones de pesos lo que en términos reales representó únicamente un 0.37% en relación con el año anterior.

Un aspecto que cabe mencionar en el presupuesto rural aprobado, es el que se refiere a la inclusión del Programa de Derecho a la Alimentación, el cual se integró con parte del presupuesto que ya tenía asignado la SEDESOL en los rubros de Oportunidades, el Programa Alimentario y el Programa de Abasto Rural de Diconsa, así como las asignaciones que la SAGARPA ya tenía a través del PROMAF, Acciones emergentes de alimentos básicos deficitarios siniestrados, el PESA, el Fondo de acciones de alimentación en concurrencia en zonas de alta y muy alta marginación así como los subprogramas Agricultura de autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 ha. y el de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.

Esto en respuesta a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el pasado mes de octubre del Decreto que reconoce el derecho constitucional a la Alimentación. Cabe mencionar que esta es una información preliminar, es decir, el aprobado por esta Cámara de Diputados el pasado 15 de noviembre de 2011, y se está en espera de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación en fecha próxima.

11ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

28 de febrero de 2012
17:00 horas
Salón Protocolo del
Edificio A

TEMAS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN:

1. PRESENTACION Y BIENVENIDA DE LA DIP. NORBERTA ADALMIRA DÍAZ AZUARA
2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA SU APROBACIÓN
3. PRESENTACION DE LA PONENCIA:
“Evaluación de impactos de los programas del PEC: limitaciones y plausibilidad”, A CARGO DEL LIC. SALVADOR SCHIAVON NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES EN EVALUACIÓN (AMPE)

En la reunión se dio la bienvenida a la Dip. Norberta Adalmira Díaz Azuara, quien sustituyo al Dip. Genaro Mejía de la Merced.

Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Actividades de la Comisión para el presente periodo.

Posteriormente el Lic. Salvador Schiavón Núñez, Presidente de la Asociación Mexicana de Evaluadores (AMPE) presentó la ponencia “Evaluación de impactos de los programas del PEC: limitaciones y plausibilidad”, destacando lo siguiente:

1.- Existe dificultad en la aprehensión de la realidad, lo que dificulta a su vez la objetividad. La información que se genera, en ocasiones no es útil para la toma de decisiones favorables, o el diseño de políticas públicas adecuadas y la única forma de saberlo es evaluar los impactos de estas políticas y sus programas.

2.- En México se ha confundido la evaluación de impactos con la de resultados. La primera de ellas es más complicada, porque el impacto puede ser multifactorial y no sólo por la aplicación de un programa. Para ello es importante establecer los diferentes tipos de indicadores. La evaluación de impactos tiene como objetivo conocer si un programa produjo los efectos deseados, el cómo es lo difícil. Hay que identificar y separar los factores que pueden incidir en los resultados, los cuales no son sinónimos de impactos.

3.- Hay dos tipos de indicadores: los primeros son de precisión que son datos cuantitativos; y generalmente son los que interesan a los que otorgan los recursos. El segundo tipo, son los de significancia, no son precisos pero dan mayor información, por ejemplo, los contenidos de opinión de los beneficiarios de los programas, que aunque no son precisos, sí ayudan a la mejora de los programas. En las evaluaciones hay que combinar precisión y significancia. Hay datos que no pueden ser medidos, pero deben ser interpretados y analizados. Es necesario considerar los indicadores de significancia y a evaluaciones de interpretación.

4.- Hay fallas metodológicas en las evaluaciones que se practican a los diferentes programas, por ejemplo las que se fijan como objetivo evaluar grandes áreas, como la calidad del medio ambiente o la reducción a la pobreza, etc., esto no está acotado y hace imposible la evaluación. Se recomienda que los objetivos sean redactados de manera operativa, medible o acotada, para conocer o interpretar los resultados o los impactos de los programas.

5.- Con respecto a la evaluación del Programa Especial Concurrente, podemos afirmar que el objetivo de PEC es la concurrencia de acciones y la sinergia institucional. Es decir, lo que se tiene que evaluar en el PEC es la integralidad y concurrencia institucional. Qué tanto se logra articular con efectividad la concurrencia de acciones y recursos de las dependencias y entidades. Potenciar los impactos y provocar sinergias entre los diferentes programas.

En una evaluación de FAO, se encontró lo siguiente: un aspecto que dificulta la evaluación de los programas que integran el PEC, es el cambio constante de los objetivos y/o los componentes de apoyo. Por otra parte, se identificó que en el programa de apoyo a la inversión y equipamiento, había duplicidad en 27 programas, lo que significó 77 mil 960 millones de pesos en esta situación. El Programa de desarrollo de Capacidades e Innovación, según otro análisis muestra duplicidad con 31 programas. Técnicamente no debería haber duplicidades debido a que uno de los objetivos es la concurrencia.

En la parte de comentarios, destaco la pregunta de por qué México no tiene impactos positivos en el abatimiento de la pobreza y el desarrollo rural en general. El Lic. Schiavón, comento que escribió un artículo que esta publicado en la página de AMPE, en donde se analiza el caso de Botswana, en África. Hace 50 años era considerado como el sexto país más pobre del mundo; actualmente es un país exportador pese a ser desértico y con un presupuesto proporcionalmente siete veces inferior al de México. Para lograrlo, se focalizaron los programas a invertir en bienes públicos: la creación de infraestructura, a la educación, la salud, las comunicaciones. En México se ha hecho lo contrario, se ha invertido preferencialmente en bienes privados, en entornos no adecuados para los negocios, por lo que están destinados a fracasar de inicio y se tiene que hacer algo para revertir la situación.

Otro comentario de los asistentes afirma que se tiene un Sistema de Evaluación del Desempeño, que se enfoca a calificar cómo se han operado los recursos de los programas, pero que no considera los impactos de dichos programas, de tal manera que se tiene evaluaciones parciales y que tiene consecuencias negativas en el diseño de las políticas públicas traducidos a programas.

5.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS EN LA COMISIÓN

No aplica en éste periodo.

6.- OTRAS ACTIVIDADES

6.1 Presentación de libros.

El día 19 de Octubre de 2011, se presentó el libro: AMARANTO: RECOMENDACIONES PARA SU PRODUCCIÓN, cuyos autores son el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, la Ing. Elizabeth Barrales Brito y el Ing. Edgar Barrales Brito. Al evento acudieron los Diputados Avelino Méndez Rangel, Emiliano Velázquez Esquivel y el Diputado Presidente Federico Ovalle Vaquera, académicos y estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo, el Ing. Carlos González Alejo, representante del Sistema Producto Amaranto y público en general.

En la contraportada de dicha obre, se establece que:

“El amaranto es una especie vegetal poco conocida en la actualidad a pesar de la importancia socioeconómica que tuvo en diferentes sociedades prehispánicas que se desarrollaron en nuestro país, en las que se conocían las bondades nutricionales de ésa planta a pesar de no contar con los avances tecnológicos que hoy permiten comprobarlo.

Para quienes el cultivo del amaranto no es una novedad, tienen con frecuencia la impresión de que es una planta que se debe cultivar en chinampas utilizando el sistema de trasplante, o en sistemas de producción poco extensivos bajo condiciones de temporal. Sin embargo, en el presente documento se discuten diversos aspectos biológicos, ambientales, técnicos y socioeconómicos en torno a la producción de amaranto, con el propósito de dar a conocer el

extraordinario potencial productivo de una especie mexicana que ofrece ventajas agronómicas y nutricionales insuperables por otros cultivos.

Conocer y entender el amplio potencial productivo que tiene el amaranto dentro del territorio nacional, abre la posibilidad de disponer de una fuente importante de proteína, calcio, hierro y otros compuestos y elementos necesarios para la alimentación humana, mismos que permitirán disminuir los problemas nutricionales que ahora aquejan a una gran parte del pueblo mexicano y del mundo. Su capacidad de adaptación y adaptabilidad a diversas áreas agrícolas, permite a los productores disponer también de una fuente inmediata de alimentos con alto valor nutricional que utilizaría para su autoconsumo, y además, de una potencial fuente de ingresos si se logra impulsar el consumo de productos a base de amaranto.”

6.2 Eventos

6.2.1. **Foro de Presupuesto Rural 2012**, se llevo a cabo el día 8 de noviembre de 2011 en la Zona C, del Restaurante Los Cristales de este Palacio Legislativo, con una asistencia de 160 personas.

Se contó con la presencia de los siguientes Diputados:

- FEDERICO OVALLE VAQUERA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO (CESEPEC)
- RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ.- SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO (CESEPEC)
- SAMUEL HERRERA CHÁVEZ.- SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS APORTADOS POR LOS EX TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL CAMPO (CESEPEC)
- EMILIANO VELÁQUEZ ESQUIVEL.- SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
- JOSÉ NARRO CÉSPEDES.- SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

- **PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

- **ORGANIZACIONES CAMPESINAS:**

- 1.- CENTRAL INDEPENDIENTE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS (CIOAC)
- 2.- CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC)

- 3.- COALICIÓN DE ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS URBANAS Y CAMPESINAS (CODUC)
- 4.- CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES (COCYP)
- 5.- UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO (UGOCM)
- 6.- FEDERACIÓN DE PUEBLOS RURALES (FEPUR)
- 7.- UNIDAD DE LA FUERZA INDÍGENA Y CAMPESINA (UFIC)
- 8.- SISTEMA PRODUCTO AMARANTO
- 9.- RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y FORESTALES (RED MOCAF)
- 10.- CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP) – TLAXCALA
- 11.- FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA SIGLO XXI (FPFV S XXI)
- 12.- UNIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS XOCHIQUETZAL (UPAX)
- 13.- COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS INDEPENDIENTES (CENOCI)
- 14.- UNION NACIONAL CAMPESINA Y POPULAR (UNCP)
- 15.- COOPERATIVA AGRONEGOCIOS DEL ALTIPLANO “TOMY”
- 16.- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE APICULTORES (CON PRESENCIA DE LAS DELEGACIONES DE CHIAPAS, VERACRUZ, YUCATÁN, S.L.P., D.F., SONORA, SINALOA, MORELOS, ZACATECAS Y MICHOACÁN)
- 17.- BARZON
- 18.- BARZON - CHIHUAHUA
- 19.- UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS (UNORCA)
- 20.- CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI)
- 21.- CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC)- TLAXCALA
- 22.- ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO (AMSDA)
- 23.- UNIÓN GANADERA ESPECIALIZADA EN APICULTURA DE ZACATECAS (UGREAZ)
- 24.- CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA)

- **SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL SECTOR RURAL**

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INCA – RURAL (STINCA)

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE REFORMA AGRARIA (STSRA)

Como parte de los trabajos del Foro que incluyó un conjunto de ponencias por invitación así como de los asistentes al evento.

6.2.2. **Foro: “Los Organismos Genéticamente Modificados y su Impacto en la Apicultura”**, tuvo lugar el 9 de noviembre de 2011, en el Patio Sur.

Estuvieron presentes los diputados federales: Federico Ovalle Vaquera, Avelino Méndez Rangel y Emiliano Velázquez Esquivel.

Asimismo se contó con la participación de los siguientes ponentes:

- Remy Vandame, del Colegio de la Frontera Sur
- Miguel Ángel Munguía Gil, Gerente General EDUCE
- Dra. Silvia Ribeiro, Investigadora y Directora para América Latina del Grupo ETC (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración)
- Dr. Antonio Turrent Fernández, Investigador Nacional Nivel 3 INIFAP

- Dra. Elena Kahn, Asociación Ambientalista Guerreros Verdes AC
- Biol. José Antonio Dorantes
- MC. Adelita San Vicente, Asociación Semillas de Vida AC

Se tuvo la asistencia de más de 100 apicultores procedentes de todos los Estados del país, y representantes del Comité Nacional Sistema Producto Apícola, así como miembros del Consejo Directivo de la Organización Nacional de Apicultores.

En el foro se dio a conocer información sobre la distribución actual en el mundo de cultivos genéticamente modificados, así como los permisos vigentes otorgados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), especificando que en México se tiene permisos para cultivos de algodón, soya y maíz, este último a nivel de plantación experimental.

El Investigador Remy Vandame del Colegio de la Frontera Sur y representante del ECOSUR, expuso el reciente debate sobre los cultivos transgénicos, el cual se está convirtiendo en uno de los temas prioritarios de análisis de la sociedad mexicana. Recientemente los apicultores se incluyeron en el debate como afectados de estos cultivos, derivado del caso de un apiario de Baviera, Alemania, ubicado a 500 metros de una parcela experimental de maíz transgénico. El análisis de esta miel mostró que el polen que contenía estaba contaminado con polen de maíz transgénico. Este caso se llevó a la Corte de Justicia de la Unión Europea la cual, como consecuencia, prohibió la comercialización de mieles que contuvieran polen de origen transgénico no autorizado (como, por ejemplo, el maíz MON 810 de la empresa Monsanto).

Para México, el riesgo es hoy concreto: perder el principal mercado de la miel y, por consecuencia, dañar la economía de miles de familias de apicultores; pero también pone en riesgo a la fruticultura, dependiente de la polinización por abejas.

Las decisiones del gobierno mexicano a favor de los cultivos transgénicos a partir de semillas comercializadas por empresas transnacionales como Monsanto, PHI y Bayer entre otros amenazan no solamente a la apicultura orgánica, sino a la apicultura mexicana en general, ya que en este momento las implicaciones jurídicas, normativas y comerciales del fallo de la Unión Europea siguen analizándose y se está a la espera del fallo del tribunal. Sin embargo, por precaución, los compradores de miel en la unión Europea ya están exigiendo que el producto esté libre de polen transgénico

Así mismo, los ponentes expusieron casos internacionales de algunas consecuencias negativas en la agricultura y la salud humana, que se relacionan con los cultivos de organismos genéticamente modificados.

A modo de conclusiones del evento:

- Se propuso por parte de los asistentes provenientes de la Península de Yucatán, que se manifieste y proponga un rechazo hacia la siembra de la soya transgénica en la entidad.

- Solicitar la realización de un censo nacional apícola.
- Demandar la reparación del daño ambiental y productivo a la apicultura a quien resulte responsable.
- Se tuvo la participación de la empresa “Miel y Cera de Campeche” que en representación de 3,351 apicultores manifestaron su rechazo a la siembra de soya transgénica, que se practica en el Estado, actualmente se tiene una superficie sembrada de 30 mil has, distribuidas en ocho de los 11 municipios de la entidad.
- Apelar al principio precautorio por daños ocasionados por transgénicos, y solicitar a las empresas encargadas de distribuir las semillas de cultivos transgénicos presentar el estudio de impacto ambiental apegado a la normatividad vigente.
- Se denunció por parte de apicultores de la Península de Yucatán que se violó la ley de Bioseguridad en su artículo No. 64, así como también se viola el artículo 89 que prohíbe la siembra de OGM en áreas naturales protegidas.
- Los apicultores de la península promueven que se tenga zonas libres de transgénicos en México.
- Se acordó la realización de foros regionales para difundir la información existente sobre siembra e impacto de los Organismo Genéticamente Modificados para la Apicultura y la biodiversidad en general.
- Realizar una invitación a organizaciones internacionales y no gubernamentales para conformar una red social que promueva iniciativas en contra de la siembra de cultivos de OGM.
- Solicitar al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (CDRSSA), recabar información que sirva para realizar difusión en los Estados sobre los OGM.
- Compromiso por parte de los apicultores representantes de los Estados de realizar reuniones posteriores para dar seguimiento a los trabajos y acuerdos que se desprendan del foro realizado el 9 de noviembre del 2011.
- Se realizó una invitación a un segundo foro institucional para tratar el tema de los OGM en la Apicultura que se realizara el día 8 de diciembre del 2011.
- Que la Organización Nacional de Apicultores sea la encargada de dar seguimiento a los acuerdos del foro.

7. VIAJES REALIZADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FECHA	LUGAR	EVENTO
23/09/11	ZACATECAS, ZACS.	Reunión de trabajo con dirigentes campesinos del estado, para recabar propuestas para el Presupuesto Rural 2012 de la entidad.
29/09/11	ZACATECAS, ZACS.	Segunda reunión de trabajo con dirigentes campesinos de la entidad, para continuar recabando las propuestas para el Presupuesto rural 2012 del estado.
21/10/11	ZACATECAS, ZACS.	Reunión con dirigentes del Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros, cuyo tema central fue las afectaciones en cultivos y ganado, como resultado de la grave sequía que azota la región
18/11/11	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	Primer foro: Presupuesto Rural 2012 para el Estado de Chiapas, para informar el monto del PEC aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012
09/12/11	ZACATECAS, ZACS.	Reunión de trabajo con representantes de la Comercializadora Zacatecana de Productos Agropecuarios, en donde se informó sobre el presupuesto aprobado para el campo en 2012, para los programas de mayor impacto para los productores, entre ellos FINANCIERA RURAL, FONAES, REFORMA AGRARIA, SEDESOL, SAGARPA
27 Y 29/12/11	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	Foro de Presupuesto Rural 2012. Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con organizaciones campesinas y de productores en diferentes municipios de la entidad, para dar a conocer el Presupuesto Rural 2012, en particular de los programas de impacto para el campo estatal
12 y 13/01/12	ZACATECAS, ZACS.	Reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros (CONORP), en donde se informo sobre el Punto de Acuerdo aprobado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en cual exhorta al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la aprobación del Decreto para integrar un Fondo especial de 10, 000 Millones de pesos, para atender los daños ocasionados por contingencias climáticas (sequía y heladas) de diversas entidades del país, incluido Zacatecas.
18/01/12	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	Reunión de trabajo con ejidatario, comuneros y pequeños propietarios para revisar el ejercicio de los recursos del PEC 2011, para los programas de PESA y Café
8/02/12	ZACATECAS, ZACS.	Reunión de trabajo con organizaciones del Consejo nacional de Organizaciones Rurales y pesqueras (CONORP) y el Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Constitucional del Gobierno del estado de Zacatecas.
28/02/12	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	Reunión de trabajo con diversas organizaciones productoras de café y con funcionarios del Gobierno Estatal.

8. ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A LA COMISIÓN

Conforme a lo establecido en el programa de trabajo de esta Comisión, el cual fue aprobado por el Pleno de la misma; a continuación se desglosa en el siguiente cuadro por fecha, evento y sede, las actividades a las que hace referencia este punto.

Fecha	Evento	Lugar
04/11/2011	FORO DE CONSULTA. PRESUPUESTO RURAL 2012. Este evento se realizó con representantes de diversas organizaciones campesinas de carácter nacional, teniendo como objetivo recabar diversas propuestas para impulsar la negociación presupuestal para 2012	Ciudad de México
12/11/2011	FORO PRESUPUESTO RURAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS 2012. En este foro se recabaron demandas presupuestales para 2012 de los productores agropecuarios de la entidad	Tuxtla Gutiérrez, Chis.
25/11/2011	FORO DE DIFUSIÓN DE PRESUPUESTO RURAL 2012. En este evento se informó a los productores de café de los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas de los montos presupuestales y programas aprobados en el Programa Especial Concurrente (PEC) para 2012	Oaxaca, Oax.
15/12/2011	REUNIÓN DE TRABAJO. En esta reunión se informó a organizaciones de productores del estado de Morelos sobre los principales programas aprobados en el Programa Especial Concurrente (PEC) para 2012	Oaxtepec, Mor.
	En total en estas actividades realizadas en el periodo que comprende este informe se erogaron \$100,306.00 de los fondos asignados a esta Comisión.	